

UNIDAD FISCAL CIVIL  
PODER JUDICIAL MENDOZA

foja:

CUIJ: 13-04397615-4((012052-263004))

CHAPARRO DULIO IRINEO C/ SEGUI ANTONIA P/ PRESCRIPCIÓN  
ADQUISITIVA



Sr. Juez:

Este Ministerio estima que puede U.S. aprobar la información sumaria rendida en autos, respecto al ignorado domicilio de Antonia Segui Boranat, Francisca, Adela y Dante Justo Pavese Villa y disponer en consecuencia la notificación edictal del mismo, conforme se solicita en autos. (Art. 69 del C.C.P. y T.).-

Asimismo estima que corresponde declarar a los posibles sucesores de Antonia, María Encarnación, Juan Bautista y Julio Segui como personas inciertas; debiendo disponerse la notificación por edictos de dicha declaración junto con el emplazamiento a estar a derecho ( Art. 69 y 72 del C.P.C. y T).

Despacho, 04 de Abril de 2022.

M